

VI PREMIO BILBO DE MICRORRELATO 2021



BASES Y CONDICIONES

1. Los “Premios Bilbo: microrrelato en 280 caracteres” son organizados por la Sociedad Tolkien Española vía Twitter y Facebook, a través de la cuenta @socTolkien y la página de Facebook de la Sociedad Tolkien Española.
2. Puede participar cualquier persona mayor de edad, sin importar el lugar de residencia/origen.
3. El usuario debe ser titular de una cuenta en Twitter o de Facebook. Debe ser seguidor de @SocTolkien o darle a “Me Gusta” a la página de la Sociedad Tolkien Española en Facebook.
4. Aquellas personas que resulten ganadoras de alguno de los premios deberán acreditar su identidad y pertenencia de la cuenta desde la que salió el tweet o el mensaje de Facebook galardonados.
5. El plazo de participación se abrirá el 15 de agosto de 2021 y terminará el 20 de septiembre de 2021. El jurado no tendrá en consideración los tweets o mensajes recibidos con anterioridad o posterioridad a dicho plazo.
6. Es necesario que cada tweet o mensaje referido al concurso incluya en algún lugar el hashtag #hobbits21.
7. Cada tweet o mensaje debe ser un micro-relato en sí mismo. La temática del concurso estará relacionada con los hobbits de la Tierra Media, pudiéndose aludir a cualquiera de ellos y situarlo en cualquier edad. La narración será de 280 caracteres tanto en Twitter como en Facebook, incluyendo el hastag, sin importar que en los mensajes de Facebook la longitud pueda ser mayor.
8. En el caso de Facebook, además de utilizar el Hastag #hobbits21, deberá publicarse el microrrelato en página de la Sociedad Tolkien Española. En Twitter bastará con que el microrrelato lleve el Hastag.
9. Cada participante podrá enviar un máximo de 5 microrrelatos.
10. Los textos deben ser originales e inéditos.

VI PREMIO BILBO DE MICRORRELATO 2021

11. Los participantes eximen a la Sociedad Tolkien Española de cualquier responsabilidad vinculada al plagio o cualquier otra circunstancia derivada de su participación en el concurso.

12. El jurado, compuesto por 5 miembros, será quien decida los microrrelatos galardonados y se reserva el derecho a resolver cualquier situación no prevista en estas bases, siendo su decisión inapelable.

13. Los premios serán los siguientes:

Primer premio: una ilustración realizada por Gonzalo *Chapu* Díez “Tom Bombadil”, una suscripción reducida a la Sociedad Tolkien Española durante un año y diploma acreditativo.

Segundo premio: una suscripción reducida a la Sociedad Tolkien Española durante un año y diploma acreditativo.

Adicionalmente los cinco primeros microrrelatos serán leídos en el podcast de la STE “Regreso a Hobbiton”.

El jurado se reserva el derecho de otorgar premios accésit y honoríficos, con diploma acreditativo pero sin dotación económica. La organización del certamen también se reserva el derecho a añadir los premios no monetarios que considere. La STE cubrirá los posibles gastos de envío de los premios dentro de España, debiendo ser cubierta la diferencia por la persona galardonada si el envío se realiza al extranjero.

14. Los ganadores se darán a conocer el día 12 de octubre de 2021, durante la ceremonia de clausura de la convención anual de la STE (EstelCon), Colegio de Nuestra Señora de la Antigua de Orduña (Bizkaia/Vizcaya). El lugar y hora exactos de la ceremonia de entrega de premios se comunicará directamente a los galardonados con la debida antelación.

15. Los autores de los microrrelatos enviados al concurso ceden gratuitamente sus derechos de reproducción a la Sociedad Tolkien Española para que estos sean expuestos en cualquiera de las páginas web de la misma y divulgados a través de su blog y cuentas de Facebook, Twitter, y cualquier otra red social que consideren conveniente, siempre que esto no implique ninguna actividad lucrativa.

16. La sola participación en los “Premios Bilbo: microrrelato en 280 caracteres” implica la aceptación de estas bases.